



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-71-2024.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 27 de febrero de 2024, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Diana Rosalía Munive Temoltzin, Subgerente de Finanzas, servidora pública designada por la CONVOCANTE.

De conformidad con el Artículo 36 Bis de la Ley, la Convocante procedió a evaluar las proposiciones presentadas y una vez hecha la evaluación de las mismas, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, debido a que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el numeral 43 y 44 de la convocatoria, se realizaron las evaluaciones correspondientes por el área técnica o requirente y el área contratante, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias.

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la LEY, el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales por el área requirente y contratante, en el ámbito de su competencia, fue responsable de la evaluación de las proposiciones, de conformidad con el numeral 43.5.1. de la convocatoria, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-71-2024.

Derivado del análisis, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se menciona la propuesta Técnica y Económica solvente presentada y aceptada:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MONTO DE SU PROPUESTA	LUGAR OBTENIDO
1	HERIBERTO LOMBERA MOLINA	MIN \$146,930.00	1º
		MAX \$188,910.00	

Por lo anterior, se desprende que la propuesta que resulta conveniente para la entidad, es la presentada por: **HERIBERTO LOMBERA MOLINA**, con un importe mínimo de **\$146,930.00 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)**, y un importe máximo de **\$188,910.00 (Ciento ochenta y ocho mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.)**, cuya oferta resulto solvente por cumplir con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria.

Por lo que formalmente, se emite el presente fallo a favor del Licitante **HERIBERTO LOMBERA MOLINA**, y se le comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, dicha firma se llevará a cabo de forma electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma de CompraNet, por lo que deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Licitación.





GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-71-2024.

Así mismo, se le hace saber que la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato divisible, solicitada en el numeral 30 de la Convocatoria de la presente Licitación, será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del CONTRATO.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio número GAF-076-24 de fecha 27 de febrero de 2024, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Lic. Roberto Llamas Valdovinos, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, adscrito al Órgano Interno de Control en esta ASIPONA Lázaro Cárdenas, interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 11:20 horas, del día 27 de febrero de 2024.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando los asistentes para los efectos legales quienes reciben copia de la misma.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-71-2024.

POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

Table with 3 columns: NOMBRE, PUESTO, FIRMA. Rows include Diana Rosalía Munive Temoltzin, Efrén Rodríguez Torres, and Alfredo Navarrete Chávez.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Table with 3 columns: NOMBRE, PUESTO, FIRMA. Row includes Roberto Llamas Valdivinos.

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

